

## Anexo 1 Coberturas Programa Hospitalización, Cirugía y Maternidad/Año 2012 Servicio de Ayudas Diagnósticas Intrahospitalarias

Períodos de Carencia	Cobertura
A partir de la fecha de inicio del servicio (Escala de valor)	100% hasta un (1) SMMLV
A partir del primer día del décimo tercer (13) mes de la fecha de iniciación del servicio, Ayudas Diagnósticas de baja, media y alta complejidad	100% cuando la ayuda exceda un (1) SMMLV
A partir del primer día del vigésimo quinto(25) mes de la fecha de iniciación del servicio, para las siguientes ayudas diagnósticas: Resonancia Nuclear Magnética, Cardioangiográfias y Vasculares Complejas, Cateterismo Cardiaco y Estudios Electrofisiológicos Cardiacos.	100% incluyendo el medio de contraste
Consulta Pre y Postquirúrgica	100% hasta 50% de un (1) SMMLV

Tratamiento Hospitalario y/o Quirúrgico	Cobertura
Gastos Hospitalarios Honorarios Profesionales, Médicos y Quirúrgicos	100% hasta \$ 24.040.000 por evento y máximo \$ 61.640.000 por Usuario/Año Contrato.
Habitación Hospitalaria Individual Sencilla hasta 90 días por Usuario/año contrato	100%
Servicios de Cuidados Intensivos y/o Cuidados Intermedios hasta 30 días por Usuario/Año Contrato	

Coberturas Especiales	Cobertura
Tratamiento Intrahospitalario de Cáncer: Quimioterapia, Cobaltoterapia, Hormonoterapia y Radioterapia.  A partir del primer día del décimo tercer (13) mes	Hasta \$ 16.580.000
Tratamiento Intrahospitalario del SIDA y sus complicaciones. A partir del primer día del décimo tercer (13) mes.	Hasta \$ 16.580.000
Maternidad: Tratamiento Hospitalario por enfermedades relacionadas con el embarazo, atención de parto y sus complicaciones.	100%
Atención Pediátrica Intraparto, Intrahospitalaria por enfermedad del Recién Nacido hasta los primeros diez (10) días del Período Neonatal.	100% hasta \$ 8.080.000
Tratamiento Psiquiátrico Hospitalario para crisis agudas hasta diez (10) días por Año Contrato por Usuario	100%
Tratamiento Odontológico por Accidente o Trauma.	Hasta \$ 1.810.000 por Año Contrato por Usuario
Urgencias.	El excedente, cuando la Urgencia supere el 20% de un (1) SMMLV y hasta los topes de cada servicio.

## Anexo 2

## Valor a asumir por el Usuario Programa de Hospitalización, Cirugía y Maternidad Año 2012

Servicio	Valor asumido por el Usuario
Urgencias	Hasta 20% de un (1) SMMLV, en Clínicas y Hospitales.

MP-FT-667 Mod. Enero/2012